

CERTIFICADO DE OBJETOS IGUALES

EL SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

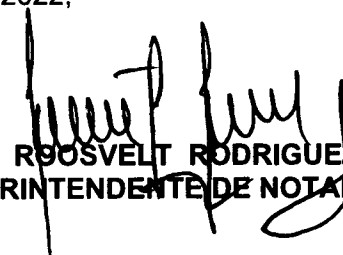
De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 "Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

CERTIFICA:

Que de conformidad con la justificación y necesidad del Director Técnico de Registro en la cual sustenta la necesidad de contratación de DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (261) AUXILIARES ADMINISTRATIVOS se autoriza expresamente la suscripción de DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (261) contratos de prestación de servicios en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto consiste en: "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como AUXILIAR ADMINISTRATIVO para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción"

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dado al mes de enero de 2022,


ROSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyectó Revisó: Sol Milena Guerra Zapata - Directora de Contratación.
Aprobó y avaló: William Pérez Castañeda- Secretario General 